



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.513/

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA CAMILA CONTRERAS BAHAMONDES, POR LICENCIA MÉDICA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 28 de julio 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 121 de fecha 27.07.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
7. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 28 de julio al 25 de agosto 2016:

| | |
|----------------------|---|
| Nombre | Camila Francisca Contreras Bahamondes |
| R.u.t. | |
| Título | Profesor de Lenguaje y Comunicación, Licenciado en Educación |
| Cargo | docente de aula |
| N° de horas | 24 horas, Gestión 03 horas, Integración 03 horas, SEP |
| Nivel de Enseñanza | básica |
| Origen de la vacante | licencia médica Sra. Katherine Rodríguez Hidalgo (R.u.t. N° 16.530.751-8) |

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM